

EXPTE. D- 1548

123-24



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo

1983 - 2023

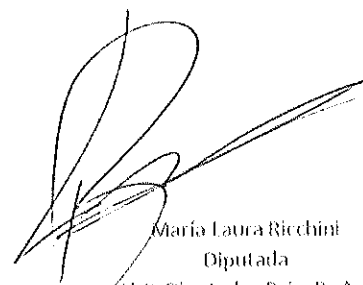
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 82° Aniversario del Club de Pescadores de Junín que se celebrará el próximo 23 de enero.



María Laura Ricchini
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"10 Años de Democracia Argentina"*

FUNDAMENTOS

El Club de Pescadores de Junín nació el 23 de enero de 1942 en el despacho del comisionado municipal, que luego fuera intendente, don Andrés Cogorno.

En los últimos años el crecimiento de la institución ha sido notorio. En el predio del camping, ubicado a la vera de la avenida Circunvalación, se construyó una moderna sede que centraliza las actividades administrativas y contiene una sala de reuniones, una oficina de computación y la secretaría.

El predio, que comprende seis hectáreas, tiene capacidad para recibir a más de mil personas, transformándose así en un lugar muy elegido no sólo por los pescadores sino también por familias enteras que se llegan hasta el lugar para disfrutar de sus cómodas instalaciones.

Desde su fundación hasta la fecha el Club de Pescadores de Junín fue creciendo a pasos agigantados de la mano de personas apasionadas por la pesca deportiva. A pesar de algunas dificultades, la institución siempre supo salir adelante y hoy en día el espacio sigue siendo un gran atractivo.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares legisladores, que acompañen la presente iniciativa.

Asimismo, solicito el envío de la comunicación a la Comisión Directiva de la Institución.

EXPTE. D- 1399 /23-24



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"*

María Laura Ricchini
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.